



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1244.-

POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA SEÑORA JENNIFER CAROLINA PAZ ETAYO AL CARGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO EN LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE LA REPÚBLICA DE SUDÁFRICA.

Asunción, 20 de noviembre de 2018

VISTO: La Ley N° 6026, de fecha 9 de enero de 2018, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018".

El Decreto N° 8452, de fecha 25 de enero de 2018, que reglamenta la Ley N° 6026/2018; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1150, de fecha 29 de octubre de 2018, se autorizó la contratación de personal para prestar servicio en Representaciones Diplomáticas y Misiones Permanentes de la República del Paraguay en el exterior, entre las cuales se encuentra la señora Jennifer Carolina Paz Etayo.

Que por nota de fecha 5 de noviembre de 2018, la señora Jennifer Carolina Paz Etayo, presentó su renuncia al cargo de personal administrativo en la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Sudáfrica.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Aceptar la renuncia presentada por la señora **Jennifer Carolina Paz Etayo** al cargo de personal administrativo en la Embajada de la República del Paraguay ante la República de Sudáfrica y, en consecuencia, dar por concluida la relación contractual existente con la misma, a partir del 5 de noviembre del año en curso.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Luis Alberto Castiglioni
Ministro

N° _____